



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 63/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por la Resolución N° 301/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 301/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Sr. Ignacio Enrique Vela como Oficial Notificador, para desempeñarse en la División de Notificaciones del Consejo de la Magistratura.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución N° 301/2004.

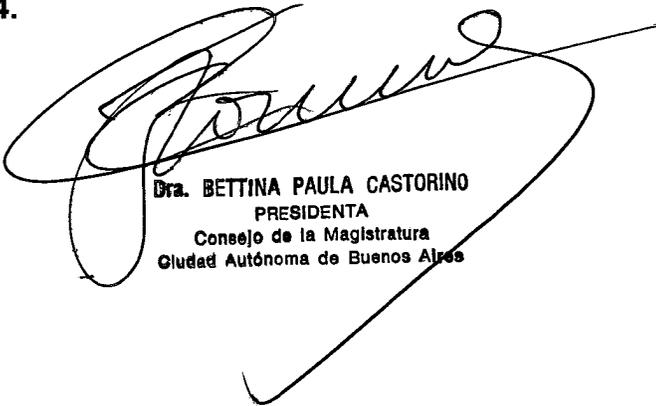
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. IGNACIO ENRIQUE VELA, DNI 28.324.965, como Oficial Notificador, para desempeñarse en la División de Notificaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, a partir del día de la fecha.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, al Departamento de Recursos Humanos y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 63/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires